

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42078** ZARAGOZA

D<sup>a</sup>. Tomasa Hernández Martín, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. de lo Mercantil nº 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 169/16-C, y N.I.G. 50297 47 1 2016 0000404.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado

3.- Fecha de declaración y apertura liquidación: 15/06/16.

4.- Deudor en concurso: "Sumtecmetal, S.A.", C.I.F. A50543255, con domicilio social en Zaragoza, Polígono Malpica, calle O, nave 127.

5.- Facultades de administración: suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.

6.- Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

7.- Administración concursal: la sociedad "Juristemas AC & ADAC, S.L.P.", CIF B99334328

Dirección postal: Pza. Aragón, 11, Pral Izda. 50004 Zaragoza

Dirección electrónica: [info@juristemas.com](mailto:info@juristemas.com)

Teléfono: 976212067/976218720

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 29 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160060930-1